

Ciudad de México a 30 de agosto de 2022
Oficio: RJLR/CCDMX/CV/IIL/30/2022
Asunto: solicitud de prórroga

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Apreciable Diputado Presidente, me permito extender un muy cordial saludo.

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 260, segundo párrafo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito amablemente que, por medio de su conducto someta a consideración del Pleno de este honorable Congreso, se conceda la prórroga para analizar y dictaminar el instrumento legislativo turnado a la Comisión que presido mediante oficio MDSPRPA/CSP/0557/2022, que se señala a continuación, toda vez que aún se encuentra en proceso de estudio y bajo el razonamiento de ser aprobado en la Comisión:

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México, se abroga la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y se expide la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y se modifican diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica. Sin ningún otro particular, le reitero mi más atenta y recíproca consideración.

ATENTAMENTE



**Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso
Presidente de la Comisión de Vivienda**